
EL ALQUIMISTA,

OPERACIONES POLITICO-JOCO-SÉRIAS,

ECONOMICO-MORALES Y CONTUNDENTES.



TORTILLA, PISTO, GAZPACHO.

Quando la Abadesa está de jolgorio hasta las cocine-
ras danzan. Así decia la difunta, ó queria decir, cuando el
maldito del gato hacia rodar los trastos de la cocina. Mas
valga lo que valga el dicho, y sea ó no sea cierto, que
otros dicen, cuando *S. D. M. está de chanza, hasta los
angelitos bailan*; lo que puede interpretarse cuando la
cabeza duele los demas miembros tambien: la verdad
en su lugar, por los conejos se conocen los criaderos,
y por la boca los patriotas... sin que echemos en saco
toto que no es menos remunerable y condigno de
premio el hacer monedas falsas, como el expen-

derlas, y que segun el piloto así los marineros.

Estos apuntes tendrán ó no tendrán aplicacion, segun la calidad del comprador: mas valgan lo que valieren, dichos estan y sirven de caperuza á un artículo de remiendos, entre los cuales algunos hay que pudieran servir para recomponer la levita de un *honrado ministro*, de un *veraz* secretario de la Corona, ó de un miserable *agente* de negocios generales, que por desgracia ha caido despeñándose sobre un colchon de algunos milloncejos. ¡*Proh dolor!* ¡Quién pudiera imitar á mansalva tan portentosas sustanciaciones! ¡quién sufrir zurras para *curarse con talegas!* Vayamos empero al negocio.

PRONUNCIAMIENTOS.

Voz mágica, galvánica, fosfórica y efervescente, á cuyos ecos lánzase los adormidos cachorros y corderitos contra los mandarines y pastores.... Bien deseara yo que se destilasen de mi pluma cántaros, cubas y pilones de melífluos cantos y dulcisonos elogios para entonar tus apologías: quisiera ser un Apolo para inmortalizar tus fazañas, tus esplendentes, eminentísimos y patrióticos beneficios. ¿Quién desconoce las fuentes de prolífica prosperidad que tú has abierto? ¿Cómo sin tí pudieran brillar, cual luminares mayores satélites, rastreros de atmósferas apodencadas? ¿ó cómo, cuándo, por qué, de qué manera se alzarían de su inerte y pan-cista sillón, para dictar erguidos mandatos á lo Bajá, hombres espúreos, renegados, sin *fé* política ni *esperanza* patriótica, ni caridad sino con el perverso? Pero dejemos vaguedades y rueda la hola, teniéndose entendido que en hablando de *pronunciamientos*, estamos por el *chilla* segun aquello de que: *oveja que no bala no mama*. Y no se quiera imputarnos á burla cuanto

bemos expuesto, ó se nos juzgue enemigos del que unos llamaron *glorioso* y otros *goloso*; y nosotros llamamos *epiceno* para quien lo entienda; y malo y bueno, para los cortos comprensores. No, por san Martín, se nos crea enemigos de aquel sacudimiento que vimos nacer bien (asistimos á su bautizo y comimos dulces); le vimos crecer medianamente y concluir por el *diviserunt sibi vestimenta mea*... Cierto es que se dieron dimisorias á unas cuantas docenas de cangrejos que sacaban su gran parte de la entraña general: que se limpió la casa de muchos polvos, arañas y pillastro-nes: pero ¿y la *posdata*? (cuidado que no hablamos del periódico) la *posdata*.... mirad cómo habeis puesto al chiquillo: está hecho un pimpollo, una azucena una zupia. ¡Bienaventurados los que se pronuncian, porque de ellos serán los turronecillos!!!

SEGUNDA PARTE.



Ahora bien, artifices de las glorias literarias, sastres de los remiendos periodísticos, transformadores de garrapateados pensamientos, cajistas insignes, y brazo derecho de los escritores, ¿quién se atreverá á negaros el poder, la justicia de pronunciaros? ¿Quién, repito, será el osado que censure vuestra conducta parlamentaria en materias impresoriales? Cien y cien veces repetiré que estais en vuestro derecho. A ello hijos míos, á la bayoneta: que no quede un periódico con vida: bastantes han muerto ahitos de tanto engordar con esperanzas.... bien lucios, rollizos y alhajados estan los escritores: haced bien: que partan con vosotros sus ganancias, sus buenas raciones de hambre, de estocadas y de humo de boardilla. ¿Qué os importa que no haya trabajo, que no se gane para la puchefita y

para ir á los toros cuando estais abocados infaliblemente á ser diputados?... ¡Cuidado que no me chanco!! ¿Sabéis vosotros lo que habeis hecho? ¿Comprendeis hasta dónde alcanza el principio industrial que habeis proclamado? Volved la vista á vosotros mismos y llenos de facundia, de orgullo, de prosopopeya, y clamad, gritad, que yo os abono. Sabed, hijos de Gutenberg, sabed para vuestro engrandecimiento, que para vosotros son niños de teta los mismos ministros, las córtes.... Esto no es broma.... En prueba de ello, oid lo que el dia 2.º de vuestro ilustre alzamiento decia á sus solas el ministro de las hojas volantes, el nunca bien elogiado y encomiado D. Facundo: atended, cajistas, que no es moco de pabo lo que decia. *Yo veo que somos unos pigmeos, unos diplomáticos de chichinabo: cerca de un año discurriendo el modo de refrenar la imprenta... circulares, proyectos, tranquilas.... y no haber dado en el quid de la dificultad.... Unos cajistas nos han llenado de vergüenza.... nos han dado lecciones las mas acertadas y conducentes. ¿A quién no se le ocurrió lo que han hecho? Vaya, soy un bolo.... ¡Oh! como vuelva á ser ministro, lo primero que sujeto á la deliberacion del Congreso es el siguiente proyecto de ley. En atencion á que la Señora Imprenta, por mas que se la pongan trabas, mejor nos hace entrar en los trotes y nos da en la matadura, y visto que hecha la ley, como se dice, hecha la trampa, se decreta:*

Artículo único. CUANDO CONVenga AL SERVICIO NACIONAL SE PERSEGUIRÁN LOS DELITOS DE IMPRENTA POR UNA SUBLEVACION DE CAJISTAS....

¿Que direis ahora, agentes vivificantes ó mortíferos de las imprentas? ¿no os envanecereis de que un ministro como D. Facundo inscriba en su cartera diplomática vuestra fazaña, considerándola como una medida

digna de su gubernamental cerebro? Pues así es: y de hecho habéis cortado á raíz la hidra de la oposición ministerial; habéis cosido el labio á los muchos que rabian siempre por no callar nada que pueda avinagrarse. El Herald, el Corresponsal, el Eco, la Cruz, la Posdata, el Espectador y el Independiente, todos han enmudecido á vuestra formidable presencia, todos confiesan que teneis razon: que os asiste la justicia: pero ¡oh dolor! solo una tenue observacion es la que derrota vuestra agigantada falanje: «*El hambre es una Señora llena de virtudes para templar acaloramientos.*» Esto no es decirnos mas que si unos pueden ceder á exigencias tal vez justas (pues nosotros creemos que estais en vuestro derecho mientras useis de las armas que hasta ahora), otros, ó por no querer, ó por no poder, que es lo mas cierto, dirán: *matando el perro se acabó la rabia: no hay cajistas, pues fuera el periódico.* De aquí emanará no hay trabajo; luego no hay jornal, aunque módico; luego no hay con que menear las mandíbulas.... ¿y entonces? Entonces haced que formen su coalicion los maestros, porque no les pagan; las viudas por lo mismo; por idem los cesantes, los oficiales de sastres por lo propio y armese una general: pronunciese todo el mundo; y como de pronunciarse en debida forma resulta agarrar algun pedazo de turrón, malo ha de ser que á cada uno de los pronunciados no le toque algun pedazo de escombros de algun convento: ó un retazico de estera donde reclinarse. ¡Poderes del estado, contemplad la hidra cancerosa que barrena y corroe todos los lazos sociales!! Y cuidado que hay gentes que aplican el mochuero... á... nadie.

ALGO DE BUENO.

Ya tendrán noticia nuestros lectores de la famosa causa seguida contra el prebitero D. Juan Miguel Jimena, sobre la cual está aun sin satisfacer la interpe-lacion del Señor Diputado Uzal, con escándalo de todos los amantes de la moralidad y de las instituciones. Vista en la Audiencia territorial de Madrid dicha causa, ha pronunciado la sentencia siguiente:

«Se declara que esta causa no ha debido sustanciarse con arreglo á la ley escepcional de 17 de abril de 1821, y en su consecuencia se repone al estado de sumario, y se devuelva al juez de primera instancia á quien compete, para que proceda en ella conforme á las leyes comunes y reglamento provisional para la administracion de justicia contra los autores y cómplices de la *simulacion, instigacion, connivencia y demas excesos* que aparecen de lo obrado, cometidos en la cárcel de córte. Se condena en todas las costas al juez de primera instancia D. José Serrano y Leon, y por los defectos en que ha incurrido el Escribano don Juan Cuervo en las actuaciones de dicha causa, se le condena en la multa de veinte duros de aplicacion ordinaria. Madrid 9 de julio de 1842.»

Hay hechos que se resisten á la sátira, y este es uno de ellos. Escitada la indignacion pública contra los horrorosos manejos de que se han valido los que perseguian á este anciano sacerdote: habiendo clamado toda la prensa contra el horrendo atentado de introducir espías en el calabozo donde el miserable yacia víctima de un encarnecimiento: las Córtes mismas ansiosas de saber la inmoralidad que ha presidido en ciertos actos de la sustanciacion de tan original cau-

sa: el público, la prensa y el Congreso verán con placer la sentencia que antecede: y todos los hombres de honor, de delicadeza y de sentimientos liberales saludan con bendiciones la resolución justa de la Audiencia. Es en verdad un consuelo, que en medio de tanto desorden é iniquidades existan magistrados íntegros, independientes, en cuyas manos la vara de la justicia es el amparo de la inocencia y la severa espada del delincuente. Muchas pruebas tiene dada la Audiencia de Madrid de su rectitud, pero esta le ciñe una corona inmarcesible. Como ha sido tan ruidosa esta causa, como en ella se han jugado tantos resortes indignos del nombre español, estaremos al corriente de cuanto en ella se actue y pueda noticiarse á nuestros lectotes, á quienes advertimos, que en medio de nuestro carácter festivo ó satírico nos verán algunas veces usar del lenguaje severo del raciocinio toda vez que vean la inocencia perseguida, al infeliz hollado, y aun al delincuente tratado sin la consideracion que le da el sagrado de las leyes.

¿QUIEN MIENTE MAS?



Ya está el torito en la plaza..... ahora es ella..... El ínclito señor de los algodones dice que *nones*: á lo que el señor redactor de memorias confidentiales dijo que sí, sí..... y con alma..... Se armó la zambra, llegó el gato, clavó la uña, y aquí del Cristo.... Señor Marliani:

Escuche S. S. la contestacion á su atrevida pregunta «S. S. miente en buenas palabras, por no decir se engaña.» «S. S. es un aprendiz de diplomáti-

co que ostentando saber, está vocativo caret.» Bueno ha quedado S. S. por adelantadillo!! Viva el señor Gonzalez!! que se la aten al dedo los señores ingleses.... Lo dicho dicho.... Y para que Minster Aston y Sir R. Peel queden airosos con su nacion, es menester que ó se rompan la cabeza como se acostumbra en su tierra á puño y tente tieso, ó quedan como unos chinos.... Y que sepan que nada nos importan sus infu-las.... Está dicho: no han existido negociaciones entre el gobierno de Inglaterra y el de España: lo que ha podido haber es parlamentos, informes y otros pecados personales entre las cuatro supra-diebas entidades, consideradas física no moralmente. Con que, señor Marliani, *tapis tapo la boquita*: y haga el baulito para siempre: que lo que es volver á ser senador *requiescat in pace*. Vea S. S. lo que cuesta el desbocarse.— Hecha esta exposicion, decidme, cristianos lectores, ¿qué entendéis por diplomacia?— Eso no nos lo preguntéis á nosotros (podreis decirme); doctores tiene la sinagoga política que os sabrán responder.— Y ellos os dirán con los hechos: *es el arte de engañarse unos á otros llamandose brutos á boca llena, y poniéndose de zupia como unos verduleros!* ¡Virgen de la Almudena, qué padres graves y sesudos probombres alimentas en las entrañas del mundo patriotero! ¡qué vergüenza! ¡qué pobreza! ¡qué ridiculeces!

Otra pregunta, pueblos míos: ¿Quién nombra los senadores? Eso no me lo preguntéis á mí, doctor es el señor D. Antonio que os sabrá responder.— ¿Y el señor Marliani volverá á entrar en el Senado?— Preguntárselo al señor D. Antonio que tiene en su cartera la fábrica.— Y en fin, ¿hemos tratado algo con los ingleses?— No señor, se llevan los duros á buena cuenta de algodones. ¿Y nos quieren mucho? Entrablemente.— ¿Y nos harán algun mimo? Eso el

tiempo lo dirá: en tanto digamos con el angel:

Pim-pollito D. Antonio,
 ¡Cuidado con dar mas picias!
 y no hay que entonar albricias,
 que el inglés no es un bolonio
 que sufrirá tus caricias....

EXTERIORICEMOS VELAS.

Pregunto: ¿Habrán llegado á Inglaterra los cuatro caballitos hermosos, llamantes y escogidos que de las reales caballerizas se ha dignado regalar (segun cuentan) el justificado señor intendente don Martín, el de las caballerizas, el jefe universal *in genere* de lo que fué, lo que dejó de ser...? Se alargó mucho la pregunta: bien es que mas se alarga la respuesta que por decoro á la nacion debiera haber dado á la misma hace tiempo: que justo es que si se ha regalado á costa de la angusta pupila, se motive, se dé causa suficiente, imperiosa y que cohoneste el disponer tan arbitrariamente de los bienes de un menor: tambien por su propio decoro, y en prueba de su integridad han debido, quienes en este asunto fueron aludidos, manifestar lo que habia de cierto, para no sufrir mancilla en su nunca desmentida reputacion.... ¿Caramba y cómo quema? Pero esto va serio en demasia, y yo quiero divertir á mis lectores: estamos tan contentitos, tan llenos de satisfacciones que nos reimos muchito.... ¿no es verdad señor abuelo?... de lo que dicen los demócratas sin turron.... ¿no es cierto, serenísimo sauton?... Por supuesto: echadme pollos y llamadme cocinero: yo haré pasteles y viviremos todos. Los cuatro caballos de la caballeriza de S. M. se han regalado porque ha sido... preciso del mismo modo que lo es:

Un coche y un Intendente,
 otro coche y un Tutor,
 otro, y un Ayo instructor....
 veche usted cochies y gente,
 hene V. el gorro, lector.

PERDON.

No penseis, amados lectores, que voy á daros cuenta de algun perdon que yo haya impetrado y me haya sido concedido.... En caso de pedirle alguna vez, seria á vuestra paciencia en esperar lo que os he prometido: no empero desmayeis: la hora se acerca, el tiempo está prójimo, los momentos se encajan encima: ya empiezan á menearse las cortinillas, el telon se bambolea, el tinglado está medio cocido y los farsantes no tardarán en comenzar sus escaramuzas, y nosotros las nuestras.... ¡Hay novedades!!! ¡Hay pasteles muy pronunciados!!! Hay una hornada que el diablo que coma los panecillos... Pueblos, alerta.... alerta.... alerta.... Tonterias del Alquimista: se halla todo reducido á que por orden económica se obligará á todo ánima que raciocine honradamente á comer pan de patatas.... por hacer una exportacion de todo el trigo que nos sobra para introducir el dinero que nos hace falta.... Es una concepcion gubernamental la mas elefantescamente confeccionada. Un voto de gracias y al avio.... que así perdonamos á nuestros deudores, como la reina de Inglaterra á sus asesinos; pero estos con ella, y aquellos con nosotros, vuelta á la carga: es verdad que el segundo atentador á la vida de la reina Vitoria (ó mas bien dicho el tercero) habia cargado la pistola con pólvora, tacos y cañas.... y era jorobado.... y el jorobado se escapó.... y ahora prenden á todos los jorobados.... (aviso á quien corresponda) y si le prenden le perdonarán la vida, porque solo amagó y no dio puesto que á Francis le acaban de conmutar la pena capital en deportacion perpétua, y eso que amagó y dió donde al parecer no quiso dar, que fue al aire.... ¡aire! ¡aire! tú te llevas todas las zurras y predicas que nosotros dirigimos donde quisiéramos que dieran, por bien del pais, aunque tuviéramos que pedir perdon de haber hablado al-

go de mas, al Todopoderoso, que aun de las palabras ociosas nos ha de pedir cuenta. Al fin hemos hablado del perdou..... con cuidado, agache V., prenda mio, que son pardillos los volanderos. Esto tiene sus intrínquilis con nueve corcheas, y chúpate esa, lector mio, que es calentita y escuece,...

A OTROS..... MONO-POLI-PLATOS.

Cuando yo aprendia esas jergas que llaman Griego Latinas, tuve la dicha de ser enseñado por el etimologista mas protuberante, y como decia cierta señora, que era muy leida en verdad *«las afecciones infantílicas se trasportan al ánima por los forámenes conductores de las susceptibilidades»* que yo traduzco: quien bebe aguardiente apesta á la gente, y quien malas mañas há, tarde ó nunca las perderá: por eso quien de chiquillo aprendió á conspirar, el demonio que le saque la espina de la humanidad. Bien creo y estoy segurísimo que mis lectores ú oyentes dirán al masticar este párrafo: *«todo esto es una pura alusion»* y tendrán razon: *«aqui hay mucho encerrado:»* y habrán acertado: *«sin duda hay alguna preparada»* y amasada: añadirán: *«porque no se anuncian al público los trastornadores»* y yo diré, tiempo vendrá, señores..... Paciencia que tambien á mí se me pudre en el cuerpo: lo cierto es que.... vaya no lo digo.... esto es un misterioso-cómico plástico-cenáculo, donde hay mucho mono-poli-presti-dijitador.

Tempus venerit et non tardavit, dijo el profano, y vereis novedades.

FUERA SANTONES.

ROMANCE.

De qué sirve el predicar
ora con ira, ó con flema,
ora burlando, ó muy serio,
A los patriotas de Iberia.

Há tiempo que se volvieron
como chiquillos de escuela,
que del maestro se burlan
si los azotes no suenan:

De nada sirven lecciones
ni claritas advertencias;
han dado en estar dormidos
mas que los sesos les muelan.

En vano es pues declararles
que en la patriótica escena
paga quien calla sufriendo,
quien gritos da, chupa y medra.

¡Pues no señor! erre que erre:
no han de ablandar sus mulleras,
aunque les pongan cencerros,
ó les rompan la cabeza.

Por mas que vean erguidos,
paseando en sus carretelas,
hombres que ayer mendigaban
y hoy son gordos excelencias:

Por mas que se clame á voces:
de los conventos las ventas,
fue una tortilla de pollos
que se zamparon cincuenta.

Por mas que vean ministros
que empezaron su carrera
con seis ú ocho mil realitos
y hoy con millones se peinan:

Por mas que de contratistas
la asoladora caterva
digamos que es la gran plaga
que la Nacion agangrena:

Por mas que para ilustrarlos
digamos en gordas letras
que por favor ó dinero
tendrán destinos en venta:

Por mas que farsa y mentira
digamos que fue, ó pamema,
cuantas ofertas se hicieron
de igualdad ó independencia:

Por mas que de España toda
palpando esten la miseria,
y lleven cuatro bribones
lo que limpien á otras tierras:

Por mas que un sabio Toreno,
un Olózaga, una Reina,
en extranjeros paises
soberbios palacios tengan.

Un S. Millan eche coches,
y haga Murga casas nuevas,
un Safort camas de plata,
y un Mendizabal melenas.

(Porque es de notar, señores,
que en esta bendita tierra
los unos roban, los otros
las azotinas se llevan.)

Por mas que esto, y mas os digan
¡hispanos! como babiecas
callais y aun dais gracias miles

al que os aplica la espuela.

A dónde pues caminais
con esa pachorra y flema:
para cuándo es aquel brio
que á los bribones aterra.

Para cuándo esa alma noble
y esos puños de vaqueta,
que de un bofeton aplastan
de los pícaros las muelas.

Ea pues, hijos del Cid,
¡á ellos! que la hora llega....
¡á ellos! que son bien pocos...
¡á ellos! con alma .. leña....

Gritad con ellos bien fuerte
que *viva la independencia*,
que *viva Isabel Segunda*,
de la Patria dulce prenda.

Que viva mil y mil años
la *Constitucion excelsa*,
y el que por ella tambien
se denomina hoy Alteza.

Pero en llegando á las cosas
que dulcemente se pegan,
como son los empleazos,
las comisiones, las ventas:

Los agiotismos, las farsas,
de las contratas la pesca,
las cruces que se han ganado
rascándose..... á pierna suelta.

Fuera, decid, camastrones:
fuera, gritad, sanguijuelas:
polvo.. que os han conocido,
y ya el vapuleo empieza.

Fuera ladrones, farsantes;
fuera contratas, y fuera

el repartirse á gravel
de nuestro jardin las brevas.

Al demonio carcamales,
al diablo polillas viejas,
ya se acabó la mamola,
volad, ó entonamos. ... leña.

Ea pues, jóvenes bravos,
gritemos independencia:
para que no haya Santones
salgamos á la palestra.

ESPAÑA.



Nos escriben de la Coruña para que demos publicidad á los siguientes hechos.

El dia 6 llegaron á esta en un vapor inglés los dos hijos del Serenísimo Sr. Infante D. Francisco: se les recibió con la mayor satisfaccion por el pueblo y autoridades: todos se esmeraron en obsequiar á tan altos personajes, segun se merecen y el I. Ayuntamiento les tenia preparada habitacion en la casa Intendencia militar adornada con el mayor gusto y lujo. La amabilidad de estos jóvenes Infantes atraen el amor de la poblacion, y nos prometemos felices resultados sucesivos de estos ilustres vástagos. Por la noche estuvo iluminada la poblacion y hubo fuegos artificiales, sintiendo ya la generalidad el que sea tan corta su estancia en esta. El batallon de la M. N. y Ayuntamiento los nombró Comandante al uno y Capitan de Cazadores al otro. El dia 8 se echó un globo en que iban inscritos los nombres de los Srmos. Infantes con una Corona Real, una ancla y las armas de la ciudad: es indecible el entusiasmo que todos á porfia les manifiestan.

Han visitado los ilustres personajes con el mayor interes, y manifestando un sumo gozo al verse entre españoles, todos los establecimientos notables de esta, habiéndose conmovido notablemente, como todos los que les acompañaban, al verse delante del sepulcro del ilustre General Mina. Es de notar que se interesan en preguntar, muy ávidos de saber, por el estado de la industria y manufacturas en España: habiéndose detenido en ver unas maniobras que los oficiales de artillería les tenían preparadas cuando fueron á visitar el departamento. No puedo ser mas largo, pero no debo dejar de llamarles la atencion hácia las muestras inequívocas de aprecio y de afectuosas simpatias que todo el pueblo, sin distincion de opiniones, ha manifestado á estos jóvenes é interesantes viajeros. ¡ Qué reflexiones se han oido á su presencia de boca de cuantos ven á la desgraciada patria hecha víctima triste de partidos y pandillaje!

— En Betanzos, con motivo de la llegada de uno de estos ilustres jóvenes, se han abrazado todos los partidos hasta el carlista..... Cuánto revela este hecho..... Si será que la Providencia tenga destinado á uno de estos jóvenes príncipes para ser el símbolo de la reconciliacion de todos los buenos españoles.....!!!

Se suscribe á CUATRO reales mensuales para Madrid en las librerías, *Viuda de Paz*, calle Mayor, *Castan*, calle del Príncipe, y *Villa*, Plazuela de Santo Domingo.

En las provincias es QUINCE reales por trimestre, franco de porte, admitiéndose suscripciones en todas las *Administraciones de Correos*, y principales librerías.

Editor responsable *M. Charni*.

MADRID, 1842: IMPRENTA DEL ALQUIMISTA.